

**16780 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesor, convocada por Resolución de esta Universidad de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 2 de julio de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-846)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

**Comisión número 537**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Ana Meca Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Jiménez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Javier Navarro Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Ricardo Luaces Pazos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Jesús T. Pastor Ciurana, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Fernando Borrás Rocher, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña M. Nieves Martínez Alzamora, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña María Jesús Rosales Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**16781 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.**

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 24 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad señalada con el número 090, en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa y Alemana, actividades docentes: Lengua y Lingüística Inglesa en el Colegio Universitario de Huesca y, habiéndose efectuado por la comisión encargada de resolverlo propuesta de no provisión,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad anteriormente referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de julio de 1996.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

**16782 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 95/003, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales», del Departamento de Construcciones Navales.**

Convocados concursos por Resolución de la Universidad de La Coruña, de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza 95/003, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales» del Departamento de Construcciones Navales de esta Universidad de La Coruña, y teniendo en cuenta que no se presenta el único candidato. Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

La Coruña, 3 de julio de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.